

La Segunda República en Palencia: Antecedentes de una sublevación *

por M.^a Concepción Marcos del Olmo

* El presente artículo forma parte de la investigación que actualmente realizamos —y en su momento presentaremos como Tesis Doctoral— sobre las elecciones del quinquenio republicano en Castilla-León. Las hipótesis y conclusiones que aquí puedan ofrecerse tienen, por ello mismo, un carácter provisional.

Como es sabido, en julio de 1936, Palencia, como en general las provincias castellano-leonesas, apoya la sublevación militar de una forma más o menos incondicional y generalizada.

No faltan voces discordantes; conatos de resistencia en la capital y una oposición ciertamente más encarnizada en los núcleos mineros del norte. Son, sin embargo, hechos esporádicos; muy localizados geográficamente hablando y perfectamente controlables. Desde luego, no impiden a los llamados nacionales un dominio efectivo de la provincia.

Los hechos hablan por sí solos. España ha quedado dividida en dos mitades irreconciliables, dos bloques antagónicos, y Palencia se decide por uno de ellos. Lo hace desde el principio y sin titubeos.

La pregunta es: ¿Por qué? ¿Cuáles son los motivos que explican esa actitud de los palentinos en julio de 1936? Sobre todo, ¿cómo y cuándo se fraguó ese compromiso político-ideológico con uno de los dos contendientes en la guerra civil?

La respuesta a estos interrogantes es doble; complementaria, pero doble. El porqué último pertenece al terreno de lo estructural. Hay que buscarlo en esos condicionantes sociales, económicos, religiosos... que están en la base de su actitud política antes, durante y después del enfrentamiento bélico.

En este sentido, no puede decirse que la afinidad de intereses comenzara en un momento dado. Existe desde «siempre» y de una forma más o menos velada se pone de manifiesto a lo largo del siglo XX. Sin embargo, puesto que en España no existen alternativas políticas contrapuestas con verdaderas posibilidades de actuación gubernativa hasta el período 1931-1936, hay que esperar a la coyuntura republicana para que esas dos Españas antes subyacentes, emerjan a la superficie y se manifiesten con toda su nitidez. Es, por tanto, en ese momento cuando Palencia tiene oportunidad de escoger y, en efecto, lo hace.

Vamos, pues, a rastrear la historia de la Segunda República en Palencia con un objetivo muy claro y concreto: intentar demostrar que su actitud en julio de 1936 no difiere en esencia de la mantenida años atrás; es el resultado lógico de todo un proceso histórico.

Nos centraremos para ello en tres aspectos que, entiendo, verdadero hilo conductor y ahora mismo planteo en forma de interrogantes. ¿Cuál es la situación política de la provincia en vísperas de la República? ¿Cuál su actitud ante el nuevo régimen? ¿Cuáles, sobre todo, los rasgos distintivos de su ideología? Qué fuerzas, dicho con otras palabras, canalizan sus aspiraciones y cómo lo hacen.

I. LAS MUNICIPALES DE ABRIL, UN MODELO DE COMPORTAMIENTO POLÍTICO EN LA ÉPOCA ALFONSINA

Si tuviera que definir en muy pocas palabras la situación de esta provincia a la llegada del nuevo régimen, diría simplemente: Palencia es monárquica y, precisamente por ello, está desmovilizada¹.

Son dos rasgos definitorios y fácilmente comprobables en la coyuntura de 1931; en abril de ese año, cuando se celebren las elecciones que dan al traste con la Monarquía y deciden la inmediata proclamación de la República.

Un solo ejemplo para demostrar el segundo aserto. La aplicación del famoso y denostado artículo 29 de la ley electoral maurista. Según este artículo, que los republicanos suprimen una vez en el poder (decreto 8-mayo-1931), allí donde el número de aspirantes fuera igual o inferior al de vacantes, los candidatos quedan automáticamente proclamados; sin necesidad de acudir a las urnas ni tener el explícito refrendo de los electores.

Aparte del carácter antidemocrático que encierre esta medida e independientemente de que sea un arma al servicio del caciquismo, hay un hecho claro: nunca podrá aplicarse sin el consentimiento tácito de los electores y, a no ser que los asentimientos semiobligados tuvieran más alcance del previsible, su puesta en práctica es un testimonio más que fidedigno de apatía ciudadana.

Basta un mínimo de interés por los asuntos municipales, no diremos ya políticos, para que surja más de una alternativa, programa o forma de entender los problemas locales. Y eso, querámoslo o no, significa más candidatos que plazas.

Sólo la indiferencia popular puede explicar, en términos generales, ese 40,2 % de representaciones municipales que correspondió a las únicas personas que pública y oficialmente se declararon concejables².

¹ Nos referimos a desmovilización en sentido político y no ignoramos lo que, al fin y al cabo, es un nuevo exponente de la misma: su elevada participación electoral en los comicios de la Restauración. Vid. en este sentido M. MARTÍNEZ CUADRADO: *Elecciones y partidos en España (1868-1931)*, Madrid, Taurus, 1969, vol. II, pp. 946 y ss.

² Por este procedimiento se cubrieron 717 de las 1.780 concejalías existentes (1.781 según reseña la misma fuente en otra ocasión). Cfr. *Anuario Estadístico de España* (en adelante A.E.E.). Año 1931, pp. 480 y 482 respectivamente.

Así lo demuestra en última instancia la relación, no exenta de trasfondo sociológico, que media entre aplicación del artículo 29 y tamaño de los municipios (Cuadro 1).

CUADRO 1. INCIDENCIA DEL ARTICULO 29 EN LAS DISTINTAS CATEGORIAS DE MUNICIPIOS

CATEGORIAS	N.º DE MUNICIPIOS		MUNICIPIOS AFECTADOS/ART. 29	
	TOTAL	%	TOTAL	%
Hasta 500 habitantes	128	100	64	50,00
Entre 501-1.000 habitantes	82	100	30	36,58
Entre 1.001-2.000 habitantes	22	100	8	36,36
Entre 2.001-3.000 habitantes	10	100	1	10,00
Entre 3.001-5.000 habitantes	6	100	—	—
Entre 5.001-10.000 habitantes	1	100	—	—
Más de 10.000 habitantes	1	100	—	—
TOTAL	250	100	103	41,20

Elaboración propia a partir de las siguientes fuentes: *Censo de la Población de España en 1930*, pp. 1-13 (numeración independiente para cada provincia); L. POZO: «Elecciones y Partidos políticos en Palencia durante la II República», en *Publicaciones de la Institución «Tello Téllez de Meneses»*, n.º 48, Palencia 1983 y ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA (en adelante A.D.P.P.), leg. 1.022.

Elecciones se celebran en la capital, donde cuarenta y cinco personas tratan de hacerse con una de las veinticuatro concejalías en disputa³. A las urnas acuden también los habitantes de Barruelo de Santullán, Baltanás, Carrión de los Condes, Dueñas, Paredes de Nava, Respenda de la Peña y Villarreal; es decir, todos los residentes en municipios con un censo de población superior a las 3.001 almas. Idéntica medida adopta, por último, el 90 % de los municipios comprendidos en el intervalo 2.001-3.000 habitantes. Sin embargo, la excepción de Herrera de Pisuerga⁴ es ya una prueba inequívoca de cambio; el primer síntoma de una realidad que se manifiesta con toda crudeza en las más pequeñas entidades de población.

En efecto, fuera de estos núcleos centrales, las posibilidades de competencia electoral se reducen considerablemente en favor de una apatía cada vez más acusada y bien pronto endémica que protagonizará la vida ciudadana en amplios sectores de la provincia.

³ *Ibid.*, p. 481.

⁴ Vía artículo 29 se proclaman concejales en esta localidad los señores José Corral, Jacinto Franco, Julio Gutiérrez, Aurelio López, Eustaquio San Millán, Angel San Millán, Mateo Martín, José López, Mariano Barrio y Marciano Santa María. Cfr. *El Día de Palencia* (en adelante *El Día*), 9-abril-1931.

Hasta tal punto es así que la aplicación del artículo 29, medida a la que total o parcialmente recurre el 50 % de los municipios con un censo igual o inferior a los 500 habitantes, bien pudiera descubrir a este nivel una especie de mal menor.

No se olvide que, si bien implica un desequilibrio entre candidatos y puestos a cubrir, la celebración de votaciones no siempre obedece a una demasía de los primeros con respecto a los segundos. Puede darse el fenómeno inverso: que, a falta de candidatos para alguna o todas las vacantes, deba acudirse a los comicios con una lista de concejables tan amplia y abierta como permita el censo electoral. Sabemos que ocurre en otras provincias de entorno castellano-leonés⁵ y, aunque la ausencia de datos explícitos impide una valoración cuantitativa, todo indica que la hipótesis es aplicable al caso que nos ocupa.

La conclusión es obvia. En abril de 1931, Palencia sigue tanto o más desmovilizada, políticamente hablando, que en la Restauración.

En otro orden de cosas, la filiación de los concejales proclamados o elegidos en esta ocasión es bien reveladora de sus preferencias ideológicas.

Baste decir al respecto que el 96,53 % de los concejales designados vía artículo 29, son monárquicos. Monárquicos declarados porque existe otro 1,90 % de ediles que se autodenominan «independientes» y son en realidad monárquicos encubiertos (Cuadro 2).

CUADRO 2. FILIACION DE LOS CONCEJALES PROCLAMADOS EN VIRTUD DEL ARTICULO 29

PARTIDO O TENDENCIA POLITICA	N.º DE CONCEJALES	
	TOTAL	%
Agrarios	234	40,48
Conservadores	188	32,52
Liberales	105	18,16
Monárquicos (sin otro calificativo)	31	5,36
Total fuerzas Dinásticas	558	96,53
Independientes	11	1,90
Derecha Liberal Republicana	3	0,51
Radicales	2	0,34
Republicanos (sin otro calificativo)	2	0,34
Socialistas	2	0,34
TOTAL GENERAL	578*	100,00

Elaboración propia a partir de las siguientes fuentes: L. POZO, *ob. cit.*, Apéndice n.º 1, pp. 165 y ss. A.D.P.P., leg. 1.022 y prensa periódica.

* El n.º total de concejalías afectadas por el art. 29 fue, ya lo hemos dicho, de 717. Actuamos por tanto con el 80,61 % de las mismas.

⁵ Sirva de ejemplo lo ocurrido en la provincia soriana donde no existía candidato alguno para el 79,63 % de los puestos. C. ROMERO: *Soria 1860-1936*, Soria, Excma. Diputación Provincial, 1981, p. 136.

De hecho, las fuerzas antidinásticas no consiguen por este procedimiento sino un Ayuntamiento a su medida: el de Tariego, donde se proclaman el día 5 de abril dos concejales socialistas, dos pertenecientes al partido Radical, uno a la Derecha Liberal Republicana y un agrario. Tienen dos concejales más en Hérmedes de Cerrato y otros tantos en Ventosa de Pisuerga; pero carecen de representación alguna en ochenta y siete de las noventa corporaciones cuya composición política nos es conocida⁶.

La situación se repite ocho días después; cuando sean los electores quienes directamente, y amparados en el carácter secreto del voto, decidan la composición de sus respectivos Ayuntamientos.

El que la conjunción republicano-socialista mejore considerablemente sus posiciones no es óbice para reconocer a los defensores del «statu quo» un triunfo arrollador. Si la muestra de 483 concejales, el 45,39 % de los elegidos por votación, es representativa del conjunto, la relación de fuerzas en la provincia hubiera sido la que detalla el Cuadro 3.

CUADRO 3. FILIACION POLITICA DE LOS CONCEJALES ELEGIDOS EL DIA 12 DE ABRIL

GRUPO POLITICO	N.º DE CONCEJALES	
	TOTAL	%
Agrarios	200	41,40
Conservadores	89	18,42
Liberales	31	6,41
Monárquicos indep.	65	13,45
Total Grupos Dinásticos	385	79,71
Independientes	21	4,34
Republicanos *	45	9,31
Socialistas	32	6,62
TOTAL GENERAL	483	100,00

Ibid.

* Incluimos también a seis concejales de Torquemada que la fuente califica de republicano-socialistas.

Los monárquicos, poseedores de casi el 80 % de las concejalías, pudieran haber controlado el 84 % de las mismas con el apoyo de los independientes. Por añadidura, la relación que nos sirve de base incluye municipios tan carac-

⁶ El artículo 29 afectó total o parcialmente a 103 municipios palentinos: los ochenta y nueve detallados por L. POZO (*ob. cit.*, pp. 165 y ss.) más los catorce que añade la *Junta Provincial del Censo Electoral* (A.D.P.P. Leg. 1.022); esto es, los de Frechilla, Herrera de Pisuerga, Marcilla, Mudá, Olmos de Pisuerga, Población de Arroyo, Pozo de Urama, Rebanal de las Llantas, Santervás de la Vega, Valdecañas de Cerrato, Valoria de Alcor, Villacidaler, Villalcón y Villodre.

terizados políticamente como la capital, Villarramiel, Torquemada, o los centros mineros de Barruelo y Brañosera, verdaderos feudos de la conjunción republicano-socialista según puede comprobarse en el Cuadro 4, mientras omite con cierta frecuencia datos relativos a pequeños municipios donde, en buena lógica, se vivió la situación contraria.

CUADRO 4. COMPOSICION POLITICA DE ALGUNOS AYUNTAMIENTOS CON MAYORIA REPUBLICANO-SOCIALISTA EL DIA 12 DE ABRIL

MUNICIPIO	FILIACION DE LOS CONCEJALES					
	MONARQUICOS		REPUBLICANO-SOCIAL		TOTAL	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Palencia (capital)	8	33,33	16	66,66	24	100
Barruelo	5	29,41	12	70,58	17	100
Brañosera	2	20,00	8	80,00	10	100
Torquemada	4	40,00	6	60,00	10	100
Villarramiel	4	36,36	7	63,63	11	100
TOTAL	23	31,94	49	68,05	72	100

Ibid.

Es posible, en consecuencia, que los índices de afiliación monárquica fueran realmente más elevados y apenas existieran diferencias con respecto al día 5.

Recordar finalmente que los datos expuestos coinciden «grosso modo» con las primeras noticias llegadas al Ministerio de Gobernación⁷ y, aunque revisables, tienen más visos de realidad que los aparecidos en el Anuario Estadístico de España con carácter oficial (Cuadro 5). Entre otras cosas porque la estimación nacional se realiza a posteriori y con deficiencias harto evidentes. Calificando de antidinásticos —dice Tuñón de Lara— a los «millares de concejales que se declararon republicanos entre el martes 14 y el jueves 16 de abril, día de la firma de actas del resultado electoral»⁸.

Nuestra provincia, como la España rural en general, sigue fiel a la institución monárquica.

Y, sin embargo, el triunfo de la conjunción republicano-socialista en casi todas las capitales de provincia y núcleos de alguna importancia, allí donde el

⁷ Sirva de ejemplo lo ocurrido con 219 concejales proclamados por el art. 29 cuya filiación detalla el Gobernador Civil en telegrama al ministro correspondiente. Se trata de 66 conservadores, 65 liberales, 83 agrarios monárquicos, 1 republicano de derechas, 2 radicales y 2 socialistas. Vid. ARCHIVO HISTORICO NACIONAL: Sección de Gobernación, leg. 30A, caja 2, exped. 8.

⁸ M. TUÑÓN DE LARA: «La quiebra de una forma de Estado 1898-1931», en *La España del siglo XX*, Barcelona, Laia, 1974, p. 279.

CUADRO 5. CLASIFICACION POLITICA DE LOS CONCEJALES SE-
GUN EL ANUARIO ESTADISTICO DE ESPAÑA

PARTIDO O TENDENCIA POLITICA	DESIGNADOS/ART. 29		ELEGIDOS/VOTACION	
	TOTAL	%	TOTAL	%
Republicanos	229	31,93	391	36,74
Socialistas	24	3,34	51	4,79
Monárquicos	137	19,10	283	26,59
Comunistas	—	—	1	0,09
Otros	309	43,09	216	27,81
No consta	18	2,51	42	3,94
TOTAL	717	100,00	1.064	100,00

Ob. cit., p. 482. Elaboración propia.

sufragio tiene más visos de pureza y representatividad, impide una lectura matemática del escrutinio. Los monárquicos tienen un porcentaje de votos muy superior y controlan la inmensa mayoría de los Ayuntamientos. Sin embargo, viene a razonarse en el momento de los hechos, como su fuerza proviene de áreas muy caracterizadas, a menudo desmovilizadas y presas del caciquismo, son apoyos depreciados de antemano e insuficientes para legitimar por sí solos la continuidad dinástica.

La necesidad del cambio, la oportunidad del mismo cuando menos, es algo que muy pocos se atreven a discutir. De ahí la rapidez con que se suceden los acontecimientos y la tranquilidad ciudadana que reina en todo momento.

En la tarde del día 14, Alfonso XIII abandona la capital de España rumbo al exilio y el hasta entonces Comité Revolucionario se convierte en Gobierno Provisional. «En menos de tres horas —recuerda Maura en sus memorias— por teléfono y sin el menor incidente en parte alguna de España»⁹, se consuma el relevo de autoridades. La Segunda República Española comienza su andadura histórica.

II. ANTE EL NUEVO RÉGIMEN: HECHOS Y ACTITUDES

Las reacciones, lógicamente, no se hacen esperar. Largas colas de manifestantes recorren las principales ciudades del país en busca de los edificios más representativos donde, tras sustituir la enseña monárquica por la bandera tricolor, reciben el saludo de los líderes republicanos —su enhorabuena por la ciudadanía demostrada— y las primeras consignas cara al futuro. Las muestras

⁹ M. MAURA: *Así cayó Alfonso XIII*, Barcelona, Ariel, 1981 (6.ª edic.), p. 172.

de entusiasmo se suceden por doquier y constituyen la nota distintiva del momento.

Palencia capital no iba a ser una excepción. En la tarde del día 14, los nuevos concejales de filiación republicano-socialista se dirigen a la Casa Consistorial con intención de tomar posesión. El alcalde saliente, Carlos Martínez de Azcoitia y Rodríguez, es incapaz de oponerse a sus pretensiones y, aunque declara no tener confirmación oficial sobre la proclamación de la República, cesa en su cargo. Entrega el mando de la ciudad a los entusiastas visitantes que, acto seguido, proclaman como alcalde a David Rodríguez Vicario; un republicano histórico al que cariñosamente se conoce con el sobrenombre de «el abuelo». Este hombre tendrá las riendas del poder municipal hasta el día 20 en que, ya con carácter definitivo, salga elegido su compañero de filas Pablo Pinacho Marcos¹⁰. En esa misma fecha toma posesión la primera autoridad provincial: el Gobernador Civil, José Jorge Vinaixa¹¹.

Las manifestaciones de euforia republicana comienzan a su vez en la madrugada del catorce con una improvisada marcha ciudadana que, dado su carácter y la hora en que se produce, no tarda en disolverse. Más bien se aplaza para la jornada del quince, día de fiesta nacional según acuerdo del Gobierno Provisional, en que tienen lugar los distintos y ya tradicionales actos conmemorativos¹².

Idéntico ambiente festivo viven otras localidades de la provincia. Barruelo de Santullán, por ejemplo, donde la noticia del cambio —y son palabras textuales del poco sospechoso en ese sentido *Día de Palencia*— se recibe con «gran júbilo»¹³.

Es lógico. Al fin y al cabo están celebrando su propia victoria; el triunfo de un modelo político que ellos mismos, buena parte del censo electoral correspondiente, hicieron suyo en las urnas.

Ahora bien, ¿qué ocurre en tantos y tantos municipios donde los comicios hablaron en favor de la Monarquía? Los derrotados, teóricamente derrotados, son ahora mayoría y deciden con su actitud la evolución de los acontecimientos.

La escasez, por no decir ausencia, de noticias explícitas es ya reveladora de un cambio fácilmente imaginable. Aquí no habrá disparos de cohetes ni

¹⁰ L. POZO: «Elecciones y partidos políticos en Palencia durante la II.ª República», pp. 113-114. Militan ambos en el Partido Republicano Radical y ocupan cargos de máxima responsabilidad en una directiva provincial cuya composición nominal queda en mayo como sigue: Presidente, David Rodríguez; Vicepresidente, Pablo Pinacho Marcos; Secretario, Raimundo Benigno Vázquez; Vicesecretario, Segundo Rodríguez Sánchez; Contador, Carlos Oría Elguera; Tesorero, Mariano Amor Fernández; Vocales: Raimundo Gómez San Segundo, Diego Balbecí Martínez y Cruz Ordás Martínez. *Diario Palentino* (en adelante D.P.), 6-mayo-1931, p. 2, cols. 6/7.

¹¹ ARCHIVO DEL GOBIERNO CIVIL DE PALENCIA: *Libro Registro del personal*, p. 57.

¹² L. POZO, *ob. cit.*, p. 112.

¹³ *El Día*, 17-abril-1931. Cfr. J. CUESTA: «Historia del movimiento obrero en la provincia de Palencia», en *Historia de Palencia*. Palencia, Diputación Provincial, 1984. Vol. II (Edades Moderna y Contemporánea), nota n.º 77, p. 279.

bandas de música que amenicen unas manifestaciones callejeras a menudo inexistentes. La euforia ha cedido paso a la expectación y el alborozo ciudadano se torna con demasiada frecuencia recogimiento; un elocuente y respetuoso silencio más allá de las tertulias o conversaciones privadas. Se respira en estos núcleos rurales una mezcla de incertidumbre, desconcierto... y hasta nostalgia mal disimulada; pero nada que se parezca a un sentimiento combativo o espíritu de abierta beligerancia. No existe, en suma, un rechazo contumaz a la nueva legalidad.

En esa dirección apuntan al menos indicios tan significativos como el orden público. Bien es cierto que no faltan incidentes, como los registrados en la capital el día 17 de abril cuando un grupo de exaltados abate la placa que da nombre a la plaza de Abilio Calderón; pero son hechos esporádicos, fácilmente controlables y más dignos de figurar en el capítulo de anécdotas que en el propiamente histórico.

La tranquilidad es en general absoluta. Las instituciones funcionan normalmente, como si nada hubiera pasado, y son varias las delegaciones civiles y eclesiásticas que, no contentas con el acatamiento tácito, se dirigen a José Jorge Vinaixa para expresarle su voluntad de colaboración¹⁴.

Palencia, que era monárquica el 12 de abril, es republicana cuarenta y ocho horas después. Como buena parte de la España rural, estuvo con Alfonso XIII hasta su marcha del país y con la República desde que tuvo carta legal de naturaleza.

Las posibilidades interpretativas son varias a simple vista. Desde considerar el triunfo electoral monárquico como algo artificial, debido a mecanismos extralegales y ajeno —si no contrario— al verdadero sentir de la opinión pública, hasta entender su aceptación del nuevo régimen como un acto semiobligado o fruto de oportunismos tan maquiavélicos como generalizados.

Sin embargo, basta un somero conocimiento de la dinámica palentina para valorar el cambio en su justa medida y no tergiversar lo que es una actitud perfectamente lógica y explicable a tenor de su propia idiosincrasia; en función de una mentalidad tan pragmática como en sí misma garante del auténtico «statu quo».

Y es que, lejos de implicar mutación ideológica alguna, su republicanismo no es sino acatamiento a una forma de gobierno legalmente instaurada y abierta en teoría a muy diversas interpretaciones. Compatible «a priori» con sus verdaderos principios rectores y merecedora, por ello mismo, del respeto ciudadano.

Otra cosa es la formulación doctrinal que merece el nuevo régimen y en modo alguno comparte nuestra provincia. De ahí ese recelo por las formaciones políticas netamente republicanas que pronto se convierte en explícita condena y sus denodados ataques a la legislación más significada del período.

¹⁴ Lo hacen, entre otras autoridades religiosas, el Abad Mitrado de San Isidoro de Dueñas, los Hermanos Maristas de la capital y el Obispo de la Diócesis. Cfr. *El Norte de Castilla* 22-abril-1931, p. 3, col. 3.

III. FUERZAS EN PRESENCIA

A) *El Republicanismo*

Nadie duda el gran avance que experimenta el republicanismo en estos momentos. Pasa de la nada, prácticamente de la nada¹⁵, a controlar los puestos clave de la política provincial a través de José Jorge Vinaixa, Pablo Pinacho Marcos y David Rodríguez Vicario por citar los ejemplos más representativos. Simultáneamente, a la vez que consolidan su mandato oficial y reorganizan los maltrechos cuadros directivos, inician una vasta labor propagandística, un importante esfuerzo de penetración en la sociedad palentina, que concluye con la formación de comités de partido en casi todos los municipios de la provincia¹⁶.

Los resultados no se hacen esperar. En junio de 1931, con ocasión de las elecciones a Cortes Constituyentes, reciben el espaldarazo definitivo. Consiguen el 37,06 % de los votos emitidos y se hacen con el 50 % de la representación parlamentaria, dos de los cuatro escaños que tiene asignados la provincia (Cuadro 6).

CUADRO 6. DISTRIBUCION DE VOTOS Y ESCAÑOS POR TENDENCIAS POLITICAS EN JUNIO DE 1931

FUERZA O TENDENCIA POLIT.	N.º SUFRAGIOS		N.º ESCAÑOS	
	TOTAL	%	TOTAL	%
Republicanos	45.499	37,06	2	50,00
Socialistas	17.859	14,54	—	—
Comunistas	188	0,15	—	—
Derecha tradicional	58.319	47,50	2	50,00
Varios indefinidos	901	0,73	—	—
TOTAL	122.766	100,00	4	100,00

Elaboración propia sobre *Boletín Oficial de la Provincia de Palencia* (en adelante B.O.P.P.), n.º extraordinario correspondiente a 1-julio-1931.

Los elegidos, únicos candidatos oficiales del republicanismo¹⁷, son César Gusano Rodríguez, un hombre proveniente de las filas monárquicas y actual

¹⁵ Sobre trayectoria política en la Restauración puede verse J. GARCÍA TORRELLAS: «Reflejo social, económico y político de Palencia durante la Restauración (1875-1923)», en *Historia de Palencia*, vol. II, pp. 208 y ss.

¹⁶ De su actividad en estos momentos da prueba lo ocurrido en Villalaco; un pueblo con 325 habitantes según el censo de 1930 donde, que sepamos, se organizan a comienzos de junio un comité del Partido Republicano Radical y otro de la Derecha Liberal Republicana. Cfr. D.P. 2-junio-1931, p. 2, col. 4 y 12-junio, p. 2, col. 2 respectivamente.

¹⁷ No se olvide que a prácticamente una semana de los comicios, el Partido Republicano Radical-Socialista anunció la retirada oficial de sus candidatos Carlos Alonso y Eduardo Ortega y Gasset. D.P. 20-junio-1931, p. 2, col. 5.

líder de los mauristas palentinos¹⁸, que, con 25.239 sufragios, resulta el más votado de las circunscripción (Apéndice n.º 1) y Matías Peñalba y Alonso de Ojeda, un antiguo reformista y hoy miembro de Acción Republicana¹⁹.

Ni el resultado puede ser más satisfactorio ni las perspectivas de futuro, a simple vista, más halagüeñas. Y, sin embargo, basta un somero conocimiento de la realidad que fluye bajo esos datos para comprobar la debilidad intrínseca del republicanismo histórico.

Lejos de reflejar una verdadera implantación a nivel popular, su victoria en las urnas es simple fruto de las circunstancias. No ya porque mauristas y azañistas actúen en calidad de fuerzas gubernamentales y tengan acceso a las ventajas, por lo menos psicológicas, que ello reporta. Sobre todo, porque imponderables ajenos a sus respectivas organizaciones partidistas convierten a César Gusano y Matías Peñalba en receptores de unos votos tan importantes y decisivos como sociológicamente extraños: los debidos a la colaboración socialista en primera instancia y de forma generalizada; pero también los provenientes de ese electorado conservador que, tras otorgar su confianza a Ricardo Cortés Villasana y Abilio Calderón Rojo —únicos candidatos oficiales de la derecha palentina—, completa su papeleta de voto recurriendo a cualquiera de los hombres mencionados, fundamentalmente a César Gusano Rodríguez.

Que el hecho no tuvo carácter excepcional lo demuestran, aparte de unas votaciones muy similares en favor de los distintos implicados, esos nueve mil treinta sufragios que separan al líder maurista del representante obrero en la candidatura de conjunción (Apéndice n.º 1). Máxime cuando fue su nombre el que, en buena lógica, tacharon aquellos mil seiscientos cincuenta electores que, contraviniendo las directrices del partido socialista, optaron por el disidente Asurio Herrero Lobejón.

Se llegara o no a ese acuerdo formal y explícito que en su día denuncia la prensa militante²⁰, lo cierto es que César Gusano no pasó desapercibido en los círculos agrarios. Se le tuvo como punto de referencia a la hora de nominar candidatos derechistas, dos en lugar de tres como hubiera sido lógico en otras circunstancias, y resultó un complemento perfecto para muchos votantes de esa filiación.

A la luz de estos datos, teniendo en cuenta su dependencia de una colaboración socialista que en modo alguno puede perpetuarse y el aporte subsidiario

¹⁸ De su antigua filiación monárquica dan prueba los cargos que entonces ocupó: Presidente de la Diputación en 1919 y Alcalde de la capital entre abril de 1922 y octubre de 1923. D.P., n.º extraordinario correspondiente al 8-mayo-1931, pp. 54 y 42 respectivamente.

¹⁹ Como tal reformista se presentó a las elecciones legislativas de 1916 en el distrito de Palencia y fue derrotado por el entonces monárquico conservador Abilio Calderón. Cfr. J. GARCÍA TORRELLAS: *Aproximación a un estudio electoral de Palencia (1901-1936)*, trabajo mecanografiado, pp. 32-33.

²⁰ Vid. en este sentido *Vida Social*, 9-abril-1933, p. 2, cols. 2/3.

de una derecha momentáneamente precabida con las designaciones, la victoria republicana en las Constituyentes adquiere un significado bien preciso: resulta tan evidente como en sí misma precaria y llamada a ser efímera.

Abril de 1933, por no referirnos sino al momento de las sucesivas convocatorias electorales, actúa como verdadero punto de inflexión. Se celebran votaciones en ciento tres municipios de la provincia, todos los que en 1931 nombraron concejales vía artículo 29, y los resultados no pueden ser más reveladores. Consiguen «grosso modo» el 34 % de los votos, 3 % menos que en las Constituyentes, y apenas el 36,60 % de los puestos frente al 50 % de la elección anterior²¹.

Son los primeros síntomas de un repliegue que se torna verdadero hundimiento a sólo unos meses vista; en noviembre de ese año, cuando tengan lugar las segundas elecciones legislativas del período.

Presentan entonces tres candidatos, cuatro con el castellanista independiente Carlos Alonso Sánchez, y su fracaso bien puede calificarse de estrepitoso. Jerónimo Arroyo, un albista convertido al Lerrouxismo siguiendo los pasos de su propio jefe y ahora candidato republicano más votado, supera con dificultad los 12.000 sufragios; César Gusano, el hombre que en 1931 obtuviera nada menos que 25.239 votos, ha de conformarse ahora con la ridícula cifra de 9.489 (Apéndice n.º 2). La pérdida, aunque importante en términos absolutos, resulta tanto más significativa cuanto entre ambas fechas, merced a la aprobación del sufragio femenino, el censo electoral se ha duplicado. Carácter simbólico tienen, por último, los aportes de Antonio Pérez de la Fuente y Carlos Alonso. Desvinculado de los anteriores, el que fuera miembro de la Diputación Provincial en tiempo de la Monarquía²² y a la sazón candidato oficial del Partido Republicano Radical-Socialista, no logra sino 1.461 votos (Apéndice n.º 2). 1.205 sufragios tiene, a su vez, el autodenominado «republicano castellanista agrario»²³.

Era su primera comparecencia en solitario y el resultado salta a la vista. Será, por ello mismo, una experiencia irrepetible. Comienza y termina de esta forma, bajo el signo de una derrota sin atenuantes, la historia del republicanismo como fuerza electoral independiente.

²¹ Evitamos mayores precisiones en lo relativo a porcentaje de votos porque la fuente utilizada no siempre recoge el número exacto de los conseguidos. En cuanto a concejalías ocupadas por los distintos partidos republicanos, las cifras varían entre el 36,61 % de la prensa local (cfr. L. POZO, *ob. cit.*, pp. 128/129) y el 36,59 % del A.E.E. (año 1933, p. 651). Aunque las diferencias son mínimas, hemos optado por el porcentaje intermedio.

²² *Boletín Oficial de la Provincia de Palencia* (en adelante B.O.P.P.), 10-junio-1931, n.º 69, p. 296, col. 4.

²³ *El Día*, 24-octubre-1933, p. 3, cols. 6/7. Sobre la biografía y trayectoria política de C. Alonso puede verse M.ª J. DUEÑAS CEPEDA: «Carlos Alonso: figura destacada del regionalismo castellano-leonés en Palencia durante la II República (1931-1936)», en *Actas del I Congreso de Historia de Palencia*, Palencia, Diputación, 1987, vol. III, pp. 761-768.

A partir de ahí, rendidos a la evidencia de unos hechos que descartan toda posibilidad de convertirse en opción autónoma de naturaleza centrista, la alternativa de los distintos partidos republicanos es una y muy clara: escorarse pública, oficial y definitivamente hacia la derecha tradicional o los grupos proletarios para, a tenor de sus respectivas afinidades ideológicas, engrosar uno de los bloques extremos en formación.

Que lo hagan en función de una política general, siguiendo las correspondientes directrices madrileñas es lo de menos ya que trasluce una homogeneidad de base que en modo alguno puede olvidarse. Viene a demostrar, si se prefiere, las limitaciones del republicanismo en el conjunto nacional.

El resultado es obvio. Quedan a merced de sus respectivos aliados y son ellos, elementos extraños al fin y a la postre, quienes con su actitud deciden la trayectoria futura del republicanismo: no ya su triunfo o fracaso en las urnas, hasta su pervivencia o desaparición material de la escena político-electoral. Depende tanto de las circunstancias locales como del sistema general de alianzas, del bloque a que se pertenezca en suma.

Por lo que al caso palentino se refiere, los hechos acaecidos en febrero de 1936 eximen de comentario alguno en este sentido.

Nada pueden conservadores y radicales frente a una derecha accidentalista sobrada de apoyo popular, empeñada en hacer valer su fuerza y más recelosa de César Gusano o Jerónimo Arroyo que del monárquico conde de Vallellano con quien ya colaborara en noviembre de 1933. Uno y otro partido quedan excluidos de la candidatura contrarrevolucionaria y ambos acaban resignándose. Es verdad que hacen saber a Gil Robles su descontento y hasta barajan la posibilidad de una acción electoral independiente²⁴ pero, llegado el momento decisivo, se conforman con recomendar a sus seguidores «el más entusiasta apoyo a la candidatura del frente contrarrevolucionario»²⁵. Esto es, a la formada por el monárquico Fernando Suárez de Tangil, el agrario independiente Abilio Calderón Rojo y los cedistas Ricardo Cortás Villasana y Juan Bautista Guerra García.

Idéntica dependencia, aunque con resultados bien diferentes, tiene lugar en el campo adversario.

La izquierda política, gran beneficiaria del pacto frentepopulista en toda España, consigue dos puestos en la candidatura oficial del bloque que serán definitivamente ocupados por Antonio Pérez de la Fuente, en nombre de Unión Republicana, y Matías Peñalba de Izquierda Republicana²⁶.

Ninguna duda ofrece, a juzgar por los antecedentes más inmediatos, el porqué de esas promociones. Tienen más de cesión gratuita que de reconoci-

²⁴ *El Día*, 27-enero-1936, p. 4, col. 5.

²⁵ *Ibid.*, 13-febrero-1936, p. 4, col. 6.

²⁶ *El Día de Palencia* habló en un principio de Vicente Aranguren como supuesto candidato de Unión Republicana. Cfr. 25-enero-1936, p. 6, c. 7.

miento a una fuerza prácticamente inexistente y han de entenderse en función de acuerdos nacionales; a tenor de esa transigencia socialista decidida en Madrid, y con carácter general, ante la necesidad de procurar una mayoría republicana en la Cámara que hiciera viable su futura gestión ministerial.

Decir por último que, a diferencia de lo ocurrido en 1931, los candidatos republicanos obtienen a título individual un menor número de votos que el socialista Crescenciano Aguado. Las diferencias son mínimas, 148 y 432 sufragios respectivamente (Apéndice n.º 3); pero bien significativas por cuanto demuestran rechazos explícitos que no suelen producirse en otras provincias de su entorno geográfico²⁷.

B) *La Izquierda Social*

Nada diremos del partido comunista porque los resultados obtenidos en sucesivas convocatorias electorales hablan por sí solos: un concejal, luego elegido alcalde de Baltanás, tras protestarse en ese municipio las elecciones que hicieron posible el cambio de régimen; ciento ochenta y ocho votos en las Constituyentes de junio a favor de César Lastra Laborda; mil seiscientos doce sufragios, repartidos entre dos candidatos, a la altura de 1933 y la vana pretensión de hacerse con un representante en la candidatura frentepopulista dos años después²⁸.

Tampoco la C.N.T. es una fuerza digna de mención a nivel provincial y en un análisis de tipo general. Al fin y al cabo, los elevadísimos índices de participación electoral que una y otra vez registra la circunscripción palentina son un fehaciente testimonio de su escasa pujanza²⁹.

Nuestra atención ha de centrarse en el núcleo base de la militancia obrera y principal bastión de izquierdismo en la provincia: el P.S.O.E. y su central sindical U.G.T.; más bien esta última porque las cifras de afiliación al partido son irrelevantes aun en los momentos de mayor apogeo³⁰.

²⁷ Los resultados del escrutinio y, por ende, el mayor empuje de los candidatos republicanos en buena parte de las provincias castellano-leonesas puede verse en J. TUSELL: *Las elecciones del Frente Popular*, Madrid, Edicusa, 1971, vol. II, pp. 268 y ss.

²⁸ Vid. respectivamente L. POZO, *ob. cit.*, p. 112; Apéndice n.º 1 y *El Día*, 24-enero-1936, p. 1, col 7.

²⁹ No se olvide que una y otra vez, la circunscripción arroja cifras de participación electoral muy superiores a la media nacional: 88,44 % frente a 70,1 % en junio de 1931; 81,30 % frente a 67,45 % en noviembre de 1933 y 80,18 % frente a 72 % en febrero de 1936. M.ª C. MARCOS DEL OLMO: «Teoría y práctica de la abstención palentina en las Constituyentes de 1931», en *Investigaciones Históricas*, n.º 6, Valladolid, Universidad, 1986, p. 259. B.O.P.P., 22-noviembre-1933 y 19-febrero-1936. Los datos de abstención española en 1933 y 1936 proceden, a su vez, de J. TUSELL, *ob. cit.*, p. 23.

³⁰ Según M. CONTRERAS (*El P.S.O.E. en la II República. Organización e Ideología*, Madrid, C.I.S., 1981, p. 100) y M. REDERO (*La U.G.T. en la II República 1931-1934*. Tesis Doctoral

Un socialismo cuya actividad se remonta a comienzos del siglo XX³¹ y vive su época dorada en los primeros años del quinquenio republicano; cuando a las ventajas que en sí mismo proporciona el cambio de régimen se unan las derivadas de un Gobierno aliado y, más concretamente, de la gestión Largo-caballerista en el ministerio de trabajo.

La combinación es entonces perfecta y los resultados inmediatos. En octubre de 1931, la U.G.T. palentina ha triplicado «grosso modo» sus efectivos de 1921/1928 y casi duplicado el número de sociedades adscritas en la última fecha³². Cuenta en este momento con 38 secciones y 2.122 confederados; controla en suma el 84,44 % de las organizaciones obreras inscritas en el Censo Electoral-Social de ese año y absorbe el 44,18 % de la militancia total correspondiente (Cuadro 7).

Aunque revisables, son cifras bien ilustrativas del avance experimentado. Máxime cuando, al margen de otras hipotéticas imperfecciones, prescinden de una industria extractiva, líder en materia de asociacionismo y tradicional feudo socialista, que cuenta por entonces con 6 entidades y 1.439 socios en muchas ocasiones afiliados a Sindicato Minero Castellano con sede regional en Barruelo de Santullán³³.

mecanografiada, Salamanca 1982, p. 475. Cfr. J. CUESTA, *ob. cit.*, nota 78, p. 279), el partido socialista contaba en 1932 con 7 sociedades y 265 afiliados. L. POZO (*ob. cit.*, p. 136) habla, a su vez, de 9 agrupaciones y 364 militantes de las Juventudes Socialistas en 1933. De lo ocurrido, finalmente, en épocas anteriores dan prueba los datos, no por fragmentarios menos significativos, que a continuación reproducimos. Mientras a cuatro años de su constitución en 1900, la Agrupación Socialista capitalina cuenta con apenas 10 socios, ha de esperarse al quinquenio 1911-1916 para que el socialismo político adquiera carta legal de naturaleza en núcleos tan significados y activos en el terreno sindical como Boadilla de Rioseco, Barruelo de Santullán y Guardo. ARCHIVO DEL MINISTERIO DE TRABAJO: *Censo de Sociedades correspondiente a 1904 y Estadística de Asociaciones. Censo electoral de asociaciones profesionales... y relación de las Instituciones no profesionales de ahorro, cooperación y previsión en 30-junio-1916*, pp. 185 y 290-291 respectivamente (en adelante C.S., 1904 ó 1916).

³¹ Fruto de su actividad en esta primera época son los aproximadamente 1.000 socios — algo más — que declara la Federación ugetista en 1903 y transcriben J. AISA y V. M. ARBELLOA: *Historia de la Unión General de Trabajadores (U.G.T.)*, Madrid, Zero, 1975, p. 41. Menos optimistas se muestran las fuentes institucionales toda vez que las diez entidades inscritas en el censo de 1904 bajo el epígrafe «Asociaciones para mejorar las condiciones de trabajo» no superan los 805 afiliados repartidos geográficamente del modo que sigue: 437 en Palencia capital; 170 en Barruelo de Santullán; 98 en Boadilla de Rioseco y 100 en Villada. Eso en el mejor de los casos, suponiendo que el asociacionismo reivindicativo fuera monopolio de la U.G.T., que la cifra se reduce a 558 con sólo prescindir de una organización tan caracterizada nominalmente hablando como el «Gremio de albañiles y peones» con sede en la capital. C.S., 1904, pp. 185-187. Elaboración propia.

³² Tras la momentánea eclosión de 1920 (17 secciones y 1.873 confederados), la U.G.T. palentina se mantuvo entre las 15 secciones/738 confederados de 1921 y las 20 secciones/756 confederados de 1928. Vid. A.E.E., 1920, p. 308 y J. CUESTA, *ob. cit.*, p. 269 respectivamente.

³³ Baste decir al respecto que las secciones de Guardo, Vallejo de Orbó y Villanueva de Arriba cuentan por sí solas con 57 afiliados según el propio censo electoral-social. Vid. *La Gaceta de Madrid* 11-II-1932, n.º 42. Anexo único, p. 236.

CUADRO 7. INCIDENCIA DE LA U.G.T. EN AL ASOCIACIONISMO PALENTINO A FINALES DE 1931*

RAMA DE ACTIVIDAD	SOCIEDADES			AFILIADOS		
	n.º Entid.	U.G.T.		Total	U.G.T.	
		total	%		total	%
I. Agrícolas y forestales	17	15	88,23	1.517	833	54,91
I. Alimentación	1	1	100,00	50	38	76,00
I. Extractivas	6	—	—	1.439	—	—
I. Metalúrgica	1	1	100,00	87	40	45,97
I. Construcción	3	4	133,33	328	276	84,14
I. Madera	1	—	—	59	—	—
I. Textil y confección	2	2	100,00	82	70	85,36
I. Artes gráficas	1	1	100,00	30	32	106,66
Transporte ferroviario	5	3**	60,00	770	267	34,67
Otros transp. terrestres	1	1	100,00	80	82	102,50
Agua, gas y electricidad	1	1	100,00	37	19	51,35
Comercio	1	1	100,00	140	115	82,14
Hostelería	1	1	100,00	30	34	113,33
Bancos, seguros y oficinas	1	—	—	32	—	—
Otras ind. y profesiones	3	2	66,66	121	31	25,61
Varios	—	5	—	—	285	—
TOTALES	45	38	84,44	4.802***	2.122	44,18

Elaboración propia sobre «Resultados numéricos del Censo Electoral Social en 31 de diciembre de 1931. Sección Obrera», en *A.E.E. 1931*, pp. 598/601 y M. CONTRERAS: *El P.S.O.E. en la II República. Organización e Ideología*, pp. 118-119.

* La aparente falta de correlación es achacable tanto a la distinta naturaleza de las fuentes como al breve pero intenso lapsus cronológico que media entre la elaboración de una y otra estadística.

** Incluimos bajo este epígrafe las cifras que, sin duda por error de transcripción, detalla la fuente que nos sirve de base en «transporte marítimo».

*** Un error de cálculo hace que, jugando con idénticas cifras, el *A.E.E.* ofrezca un total de 4.002 afiliados.

No menos importante es el salto cualitativo ya que se accede con relativa facilidad a un mundo agrícola otrora inexpugnable para el asociacionismo reivindicativo obrero en general y el sindicalismo aconfesional en particular. Baste decir al respecto que sólo el 26 % de las entidades reseñadas en el Censo corporativo electoral de 1928 corresponden a sindicatos agrícolas; que el 77 % de los mismos se ajustan al esquema de la C.N.C.A. y aún el 33 % de los que tienen un carácter netamente obrero explicitan su filiación católica³⁴.

³⁴ *Censo corporativo electoral. Rectificado por las Juntas Provinciales del Censo en el mes de diciembre de 1928*, Madrid. Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, 1930, pp. 207 y ss. Elaboración propia.

Por lo demás, el incremento continúa en meses/años sucesivos y a un ritmo tan acelerado que, sólo la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, llega en 1932 a los 4.346 afiliados. Si a ellos se añaden los 1.686 palentinos adscritos al mencionado sindicato minero que estuvieron representados en su congreso de 1934³⁵, tendremos una idea bastante aproximada de la fuerza socialista en el conjunto palentino.

Suponiendo — como es lógico hacerlo — que el entramado social no hubiera conocido variaciones substanciales en el transcurso de los últimos años, su influencia llegaría al 12,5/13 % de los varones con derecho a voto y nada menos que al 30/32 % de los asalariados con idéntica prerrogativa³⁶.

A nivel electoral es, precisamente, donde las repercusiones del cambio se hacen más patentes. No se olvide que hablamos de un socialismo alejado de las urnas, y no sólo por efecto del caciquismo, mientras el sistema restaurador tuvo vigencia³⁷, que se convierte tras el advenimiento de la República en una fuerza político-electoral de indiscutible relevancia.

Así lo demuestran esos 19.855 votantes que por término medio otorgan su confianza al representante socialista en el período 1931-1936 (Cuadro 8) y, sobre todo, esa candidatura partidista que en noviembre de 1933 lucha por las mayorías; recaba el 20,06 % de los votos escrutados y consigue para Crescenciano Aguado Merino uno de los cuatro escaños en liza (Apéndice n.º 2).

Son estas últimas votaciones importantes y tanto más significativas cuanto se logran sin los medios ni recursos económicos que otros contendientes tuvieron a su disposición.

Elogiar la actitud de esos obreros que engrosan la suscripción «pro elecciones» aun a costa de quebrantar su maltrecha economía familiar³⁸, no quita para reconocer lo exiguo de sus aportaciones y la imposibilidad de afrontar una campaña electoral mínimamente digna con las 1.835,50 pesetas que se llevan recaudadas a comienzos de diciembre³⁹.

³⁵ Los socios representados en esa ocasión se reparten geográficamente del modo que sigue: Barruelo de Santullán = 880; San Cebrián = 190; Santibáñez = 80; Venta de Baños = 36; Velilla = 100; Vallejo = 269; Brañosera = 78; Areños = 53; Total = 1686. Cfr. J. CUESTA, *ob. cit.*, nota 85, p. 280. Bien por error de transcripción en alguna de las cantidades o por equivocación en la suma, la mencionada autora obtiene un total de 1.680.

³⁶ Tomamos como referencia la cata que en su día practicamos sobre el Censo electoral ordenado por Real Decreto 10-abril-1924. Para cifras concretas véase M.ª C. MARCOS DEL OLMO, *ob. cit.*, pp. 264 y ss.

³⁷ Su única comparecencia a las elecciones legislativas entre 1907:1923 tuvo lugar en la primera fecha y no obtuvo sino la ridícula cifra de 12 votos. Algo similar ocurre a nivel provincial donde, una y otra vez, son las fuerzas del turno dinástico quienes se reparten los puestos de la Diputación. Sirva de ejemplo su composición en 1920: 10 conservadores, 2 liberales y 2 pertenecientes al genérico grupo de agrarios, independientes e indefinidos. Vid. M. MARTÍNEZ CUADRADO, *ob. cit.*, p. 946 y A.E.E., 1920, p. 221 respectivamente.

³⁸ En este sentido, *El Día*, 21-octubre-1933, p. 1 cols. 1/2.

³⁹ Cfr. *Vida Social*, 3-diciembre-1933, p. 4 cols. 4/5.

Tampoco las entidades socialistas están en condiciones de realizar grandes desenvolvos económicos. No lo permiten unos ingresos anuales que en la floreciente Agrupación de Barruelo superan con dificultad las 13.000 pesetas⁴⁰.

CUADRO 8. IMPLANTACION DEL P.S.O.E. EN LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS DEL PERIODO 1931-1936

ELECCION	N.º DE VOTANTES	CANDIDATO DEL P.S.O.E.	
		NOMBRE	SUFRAGIOS
			TOTAL %
28-junio-1931	44.928*	J. Sánchez Rivera**	16.209 36,07
19-noviembre-1933	91.656	C. Aguado Merino**	18.419 20,09
16-febrero-1936	92.315	C. Aguado Merino	24.937 27,01
Media del período	76.299	—	19.855 26,02

Elaboración propia sobre datos de la Junta Provincial del Censo Electoral aparecidos en B.O.P. 1-julio-1931, 22-noviembre-1933 y 19-febrero-1936.

* A falta de los correspondientes a Cevico Navero, Manquillos y sección segunda de Triollo (La Lastra), la mencionada fuente se refiere a 44.665 votantes. Vid. sobre el tema M.ª C. MARCOS DEL OLMO, *ob. cit.*, p. 269.

** Nos referimos en estos casos al único candidato oficial del socialismo y al más votado respectivamente.

Tampoco las entidades socialistas están en condiciones de realizar grandes desenvolvos económicos. No lo permiten unos ingresos anuales que en la floreciente Agrupación de Barruelo superan con dificultad las 13.000 pesetas⁴⁰.

Son cifras ridículas comparadas con el aporte que directa o indirectamente puedan realizar en favor de la causa derechista organizaciones como el Sindicato Agrícola Regional de Carrión de los Condes que en 1934 declara un capital en efectivo de 162.113,73 pts.; préstamos por valor de 1.733.109 pts. e imposiciones por la cantidad de 2.191.602 pts.⁴¹.

El despliegue propagandístico de unos y otros es, por ello mismo, incomparable: varias decenas de mítines agrarios en los primeros días de campaña frente a los treinta y cinco actos públicos que realiza la Agrupación Socialista de Barruelo a lo largo de todo el año 1933⁴². Actividades por añadidura que, según los casos, glosarán diarios con una tirada conjunta de 7.800/8.800 ejem-

⁴⁰ El ejercicio económico del año 1933 arroja los siguientes resultados: 13.201,45 pts. de ingresos; 11.946,10 pts. de gastos y, en consecuencia, 1.255,35 pts. de saldo positivo. *Ibid.*, 31-diciembre-1933, p. 4 col. 2.

⁴¹ *Censo Estadístico de Sindicatos Agrícolas y Comunidades de Labradores*. Ministerio de Agricultura. Dirección General de Agricultura. Sección 6.ª. Cámaras, Sindicatos y Asociaciones Agrícolas. Publicaciones de Economía y Técnica Agrícola, Madrid, Vda. de M. Navarro, 1934 (s/p).

⁴² Cfr. *El Día*, 7-noviembre-1933, p. 1, col. 1 y *Vida Social*, 31-diciembre-1933, p. 4 col. 2. Bien es cierto que la expresión «varias decenas» en labios de *El Día* tiene una innegable connotación propagandística. No lo es menos, sin embargo, que se refiere únicamente a comparencias de los candidatos y entra dentro de lo posible a juzgar por las referencias explícitas que aparecen en días anteriores y posteriores.

plares en 1927 o se conocerán a través de una publicación quincenal cuyo ritmo de impresión oscila entre los 1.200/1.700 ejemplares de tirada ordinaria y los 2.000 de la época electoral, cuando saque tres números extraordinarios⁴³.

Ningún paralelismo cabe, finalmente, entre la expectación que despiertan Alvarez Mon o el Marqués de la Valdavia en sus comparecencias de apoyo a la candidatura derechista y el aliciente que a nivel general de los ciudadanos puedan tener las intervenciones del asturiano Lázaro García en los mítines socialistas⁴⁴.

Hasta la identidad de los candidatos juega en contra suya toda vez que la situación de 1931 se reproduce con asombrosa fidelidad y, como entonces ocurriera con el publicista J. Sánchez Rivera —impuesto por la directiva madrileña para suplantarse al abogado Asurio Herrero Lobejón que en su día votaran las distintas agrupaciones de la provincia⁴⁵—, son dos foráneos quienes ahora encabezan la representación socialista: Manuel Muiño y Claudina García.

Una vez más se hacen patentes tanto la falta de líderes autóctonos, prueba inequívoca de escasa vitalidad interna, como la desmesurada ingerencia del Comité Ejecutivo Nacional. Al menos así lo demuestra la sustitución del madrileño José Castro, propuesto en asamblea de la Federación palentina como cabeza de lista, por su compatriota Muiño Arroyo. No se olvide que lo ortodoxo en caso de renuncia voluntaria hubiera sido la promoción de Mariano R. Colmenares, el palentino que las agrupaciones socialistas votaron en cuarto lugar y, por ende, como primer suplente⁴⁶.

Bien es cierto que la disciplina de voto puede en los militantes más que ninguna otra consideración; pero negar que existen recelosos de unas prácticas tan denostadas como teóricamente caducas, es ignorar los 944/1.739 votos que separan al palentino Crescenciano Aguado de sus compañeros madrileños (Apéndice n.º 2).

Dadas las circunstancias, a tenor de sus muchas limitaciones, bien puede decirse con el interesado F. Arana: «¿Quién duda que esto —lo conseguido en noviembre de 1933— no es un triunfo socialista?»⁴⁷. Se imponen, no obstante, algunas precisiones para no supervalorar lo que, al fin y al cabo, es una implantación relativa que no oculta carencias hartamente evidentes.

Aunque ocupa por derecho propio y a todos los efectos el lugar de segunda fuerza política, el partido socialista se encuentra a enorme distancia de un bloque católico-agrario que logra tres diputados y hubiera impedido su acceso al Parlamento de no ser porque, a última hora y con grandes dificultades,

⁴³ Según estimaciones oficiales, *El Día de Palencia* tenía en esa fecha una tirada de 4.800 ejemplares que se completaba con los 3.000/4.000 de *El Diario Palentino*. Cfr. *Estadística de la Prensa Periódica en 1927*, Madrid, I.N.E., pp. 74-75. Las cifras relativas a *Vida Social* pueden verse en su n.º 29 de 28-enero-1934, p. 4, col. 4.

⁴⁴ Vid. entre otros, *El Día*, 14-noviembre-1933, p. 3, cols. 1/2/3/4/5/6 y *Vida Social*, 7-mayo-1933, p. 4, col. 3.

⁴⁵ *D.P.*, 15-junio-1931, p. 2, col. 4 y 20-junio-1931, p. 2, col. 5.

⁴⁶ Sobre resultado del escrutinio *Vida Social*, 29-octubre-1933, p. 2, col. 5. Para candidatura definitiva *ibid.*, 19-nov-1933, p. 4, cols. 2/3/4.

⁴⁷ F. ARANA: «Acta limpia», en *Vida Social*, 3-diciembre-1933, p. 2, col. 5.

Crescenciano Aguado supera los 18.331 votos requeridos⁴⁸ y puede evitarse una segunda vuelta cuyo resultado, aunque futurible, no es difícil imaginar.

A falta de un candidato propio, la estrategia derechista había de ser una y muy clara: canalizar su fuerza electoral hacia César Gusano o Jerónimo Arroyo, el nombre es lo de menos, que de esta forma, dada la abrumadora superioridad de sus nuevos aliados, hubiera conseguido ese cuarto y último escaño que definitivamente ocupó el candidato socialista.

Por lo demás, tanto o más reveladores que esa proporción de tres a uno en el Congreso, son los datos primarios; el número de sufragios que decide cada representación parlamentaria como testimonio de su verdadero empuje en la colectividad palentina. Tan abismales son las diferencias a este nivel de análisis que, mientras el acta socialista cuenta con el respaldo de 18.419 electores, al monárquico Conde de Vallellano —candidato derechista menos votado— le avalan nada menos que 58.847 sufragios emitidos por otros tantos votantes (Apéndice n.º 2).

Recordar, por último, que su área de influencia es enormemente restringida desde un punto de vista geográfico.

No negamos que sus candidatos obtuvieron votos en un elevado porcentaje de colegios electorales; pero reconocer lo que en su día fue motivo de orgullo para un asiduo colaborador de *Vida Social*⁴⁹ no significa obviar los treinta y cinco municipios donde fueron totalmente ignorados⁵⁰ ni mucho menos, el carácter de su presencia en los restantes: dominadora en la cuenca minera y determinados núcleos del Cerrato⁵¹; considerable en municipios tan significados como la capital, Boadilla de Rioseco, Paredes de Nava o Alar del Rey y meramente simbólica en amplias zonas de la geografía provincial. Baste decir que la candidatura socialista triunfa en sólo doce municipios, y no siempre por mayoría absoluta (Cuadro 9), o que, «grosso modo», el 61 % de sus votos procede de apenas veintidós localidades⁵².

⁴⁸ Recordamos que la ley 27-VII-1933 exige, «además de aparecer con el mayor número de votos válidos escrutados, que uno o varios candidatos hayan obtenido un mínimo del 40 % de dichos votos... (y) los restantes candidatos hubieren obtenido un número de votos superior al 20 %...». Cfr. E. TIERNO GALVÁN: *Leyes políticas españolas fundamentales (1808-1978)*, Madrid, Taurus, 1979 (2.ª edición), p. 424. La cifra mencionada en texto es, precisamente, el 20 % de las 91.656 papeletas escrutadas según el B.O.P.P., n.º extraord., 22-nov-1933.

⁴⁹ F. ARANA, *art. cit.*, col. 5.

⁵⁰ Se trata en concreto de las siguientes localidades: Alba de Cardaños, Arenillas de San Pelayo, Básconas de Ojeda, Bustillo de la Vega, Bustillo del Páramo, Cozuelos de Ojeda, Dehesa de Romanos, Fresno del Río, Fuente Andrino, Fuentes de Valdepero, Itero Seco, Micieces de Ojeda, Moratinos, Olea de Boedo, Payo de Ojeda, Pedrosa de la Vega, Población de Cerrato, Poza de la Vega, Puebla de Valdavia (La), Rebanal de las Llantas, Renedo de la Vega, Revilla de Collazos, San Mamés de Campos, San Román de la Cuba, Santa Cruz de Boedo, Santibáñez de Ecla, Serna (La), Soto de Cerrato, Tabanera de Valdavia, Valdecañas de Cerrato, Valderrábano, Vega de Bur, Villalcón, Villarramiel y Villovieco. B.O.P. *Ibid.*

⁵¹ De su fuerza en la cuenca minera dan buena prueba los sucesos de octubre de 1934. Vid. sobre el tema, L. POZO, *ob. cit.*, pp. 140 y ss.

⁵² Nos referimos, aparte de los mencionados en el Cuadro 9, a los municipios de Mudá, Valle de Santullán, Fuentes de Nava, Velilla, Paredes de Nava, Villamuriel, Palencia, Vertabillo,

CUADRO 9. MUNICIPIOS DONDE TRIUNFA LA CANDIDATURA SOCIALISTA EN 1933

MUNICIPIOS	VOTANTES	VOTOS ESCRUTADOS	VOTOS A LA CANDIDATURA SOCIALISTA	
			TOTAL	%
Belmonte de Campos	87	248	113	45,56
Baños de Cerrato	1.224	3.475	2.099	60,40
Barruelo de Santullán	3.445	10.258	9.088	88,59
Brañosera	822	2.443	2.114	86,53
Celada de Robledo	213	627	329	52,47
Guardo	907	2.566	1.292	50,35
Herreruela de Castrillería	81	243	185	76,13
San Cebrían de Muda	167	496	308	62,09
Tariego	376	1.066	550	51,59
Vergaño	103	307	162	52,76
Vertabillo	381	1.082	429	39,64
Villarramiel	1.404	3.946	1.834	46,47
TOTAL	9.210	26.757	18.503	69,15

Elaboración propia sobre B.O.P.P., n.º extraordinario correspondiente a 22-noviembre-1933, 5 páginas.

C) *La derecha tradicional*

Ella, esa derecha de corte católico-agrario que ahora se organiza en torno a la C.E.D.A., es la gran protagonista de la escena palentina.

Nadie que conozca la dilatada y fructífera trayectoria del catolicismo social en nuestra provincia ha de extrañarse ante hechos tales; son lógicos dado que la C.N.C.A. tiene en la Federación palentina uno de sus más firmes y tradicionales bastiones. Fundada en 1913 bajo los auspicios de Antonio Monedero y Sisinio Nevares, supera a comienzos de 1931 los 14.000 asociados y llega a la práctica totalidad de los municipios a través de 106 sindicatos locales y 9 comarcales o regionales que engloban en conjunto a 116 pueblos⁵³. Eso sin mencionar las posibilidades que ofrece un órgano de expresión como *El Día de Palencia* cuya tirada, ya lo hemos dicho, ronda los 4.000 ejemplares.

Alar del Rey y Boadilla de Rioseco. En todos ellos, aunque no de forma exclusiva, obtienen los socialistas votaciones superiores al 30 %. *Ibid.* Elaboración propia.

⁵³ Cfr. J. J. CASTILLO: *Proprietarios muy pobres. Sobre la subordinación política del pequeño campesino. La Confederación Nacional Católica Agraria 1917-1942*, Madrid, Servicio de Publicaciones Agrarias, 1979, p. 312. Sobre la evolución del Sindicalismo católico pueden verse también: J. CUESTA: *Sindicalismo agrario en España (1717-1919)*, Madrid, Narcea, 1978; J. M. PALOMARES

Base humana e infraestructura organizativa, dos aspectos básicos que resultarán decisivos meses más tarde; cuando la evolución general del país aconseje a los católicos una activa y directa intervención en los asuntos políticos.

Ni siquiera hace falta que la Federación en cuanto tal abandone su tradicional apoliticismo; basta con crear un movimiento paralelo que dirijan a título personal los prohombres del sindicalismo católico y apoyen, con idénticas matizaciones, los afiliados al mismo.

Los acontecimientos no se hacen esperar. A comienzos de junio surge en la capital palentina Unión Castellana Agraria; una entidad de carácter provincial, a pesar de la denominación empleada, cuya vinculación con el organigrama confesional pone de manifiesto la figura del todavía presidente accidental, Ricardo Cortés Villasana. Un abogado y propietario que comenzó dirigiendo el sindicato agrícola de la Vega de Saldaña y llegará a presidente de la C.N.C.A. en 1935⁵⁴.

Este nuevo partido —así lo califica desde su nacimiento el bien informado *Día de Palencia*— acata la legalidad republicana, «con la que colaborará» se dice textualmente, para evitar malinterpretaciones, y basa su actuación en un principio tan ambiguo a simple vista como concreto y globalizador en la práctica: la defensa de Castilla⁵⁵. Respeto absoluto, dicho con otras palabras, al sentir religioso de sus habitantes; potenciación de la agricultura como base material de su economía y defensa de un modelo social, característico aunque no exclusivo de la región, que admite retoques puntuales en orden a su generalización y mejor funcionamiento pero en modo alguno transformaciones de base que pudieran hacerle irreconocible.

Son, y es lógico, los principios del catolicismo político nacional. El ideario de Acción Popular primero y la C.E.D.A. después, aplicado a una situación concreta; formulado con siglas específicas como es normal en organizaciones partidistas de tipo indirecto y, lo más importante, formulado ante un público enormemente receptivo.

No es preciso decir que sus ataques a la legislación religiosa del bienio social-azañista encuentran campo abonado en una población mayoritariamente católica y tan acostumbrada a la tutela eclesiástica como demuestran las cifras de afiliación al sindicalismo católico o su pronta reacción frente a un Gobierno Provisional que expulsa al Cardenal Segura, suprime el crucifijo de las escuelas, acaba con la religión como disciplina obligatoria y no impide la quema de conventos en mayo de 1931.

IBÁÑEZ: «El asociacionismo obrero», en *La Comisión de Reformas Sociales y la condición obrera en Valladolid (1883-1903)*, Valladolid, Universidad, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, 1985, pp. 129 y ss.; M. MARTÍNEZ: *Tierra de Campos. Cooperativismo y sindicalismo agrario*, Valladolid, Institución Cultural Simancas, 1982; B. HERRERO: *Los sindicatos católicos en la ciudad de Palencia 1912-1982*, Palencia, 1983.

⁵⁴ J. J. CASTILLO: *Ob. cit.*, p. 368.

⁵⁵ *El Día*, 11-junio-1931, p. 4, cols. 4/5 ó 13-junio p. 4, col. 5.

Alentado por la Iglesia en general y el apostolado seglar femenino en particular, se inicia entonces un movimiento contestatario de naturaleza epistolar que *El Día de Palencia* reseña en agosto con los siguientes titulares: «sesenta mil firmas al mensaje de los católicos palentinos»⁵⁶.

Cifras, procedencia y métodos de evaluación al margen, el descontento ciudadano por aquello que el Cabildo entiende «disposiciones atentatorias (contra la) gloriosa fe católica del pueblo español»⁵⁷ es una realidad incuestionable y bien pronto endémica que, oportunamente encauzada, arrecia en momentos clave; cuando se apruebe el texto constitucional, la ley de Congregaciones Religiosas y, en general, siempre que culto y clero son objeto de atención parlamentaria.

Tampoco tiene dificultades para hacer valer su oposición a un reformismo socioeconómico que impone la jornada legal de ocho horas en el campo o deja sin efecto la libre contratación de jornaleros. Son medidas, a diferencia de la reforma agraria, que sufre en carne propia el agricultor palentino e inciden negativamente en su precaria economía desde el momento que conlleven un aumento real de los salarios o sientan las bases para un retraso de las faenas agrícolas al impedir una selección de operarios en función de su aptitud y disposición al trabajo. Así lo entiende, cuando menos, un sector de los implicados; ese que en octubre de 1933 afirma: «antes de votar, nosotros exigiríamos (...) supresión radical de fronteras o términos municipales»⁵⁸.

El gran caballo de batalla fue, sin embargo, la cuestión triguera. Basta mencionar la actuación gubernativa de Marcelino Domingo, sus famosas importaciones de trigo exótico o decretos como el aparecido en *La Gaceta* con fecha 20-septiembre-1932 regulando el mercado cerealista, para que el labrador castellano cierre filas en torno a la que fue minoría agraria⁵⁹.

Lo sabe muy bien el grupo cedista palentino y obra en consecuencia; manteniendo vivo el recuerdo de esos hechos en mítines, artículos y consignas electorales tan escuetas como gráficas y expresivas. «Ved lo que prometieron las izquierdas —dicen en su campaña de 1933— (y) (...) ¿qué han hecho...? ...Arruinar la economía nacional (...) matar la agricultura (...)». ¿Cómo?

⁵⁶ *Ibid.*, 3-agosto-1931, p. 1, cols. 1/2. Datos parciales de su incidencia a nivel popular aparecen, entre otros, los días 3-junio; 9-junio (p. 2, cols. 1); 11 (p. 2, cols. 1 y 5); 17 (p. 2, col. 7); 20 (p. 4, col. 5); 24 (p. 2, col. 3); 25-junio (p. 2, col. 4); 25-junio (p. 2, col. 4) y 2-julio (p. 2, col. 5). En este mismo sentido *D.P.*, 22-junio-1931, p. 3, col. 2.

⁵⁷ Telegrama de protesta enviado por el Cabildo de la Catedral al Presidente del Gobierno Provisional. Cfr. *El Día*, 22-junio-1931, p. 1, c. 4.

⁵⁸ *Ibid.*, 17-octubre-1933, p. 1, cols. 1/2.

⁵⁹ Un detallado comentario sobre el tema de las importaciones se hace en «Los trigueros, ante las urnas, recuerdan que...»: *El Día*, 21-oct-1933, p. 1, cols 3/4. La repercusión del mencionado decreto en una provincia limítrofe y con idénticos problemas puede verse, a su vez, en M.^a C. MARCOS DEL OLMO: «Los agricultores vallisoletanos y la legislación triguera de 1932» en *Investigaciones Históricas*, n.º 4, Valladolid, Universidad, 1983, pp. 435 y ss. Una visión diacrónica del tema y en una comarca bien significada ofrece, por último, M. MARTÍNEZ: «La cuestión triguera en Tierra de campos (1917-1936). El partido de Villalón», en *ibid.*, n.º 1 (1979), pp. 263-295.

—interpelan en otra ocasión a la masa campesina—: «Acorda(os) (...) importaciones trigueras, tasa del trigo, pobreza del crédito agrícola, reforma agraria, ferrocarril de enlace, hambre, ruina»⁶⁰.

La afinidad ideológica es absoluta en términos generales y la comunidad de intereses casi perfecta en una sociedad donde el 51,65 % de la población activa vive del campo y otro porcentaje nada despreciable del beneficio económico que éstos consigán⁶¹.

No extraña, por ello mismo, la enorme vitalidad del movimiento conservador. Tanta que sus representantes obtienen el 47,50 % de los sufragios en junio de 1931, cuando mayor es la euforia republicana y más débil su propio entramado electoral; casi el 70 % dos años después y nada menos que el 72,75 % en las llamadas elecciones del Frente Popular (Cuadro 10).

CUADRO 10. SUFRAGIOS OBTENIDOS POR LOS DISTINTOS CANDIDATOS DERECHISTAS EN LAS ELECCIONES LEGISLATIVAS DEL PERIODO REPUBLICANO

CANDIDATO	1931		1933		1936	
	VOTOS	%	VOTOS	%	VOTOS	%
A. Calderón Rojo	24.578	20,02	62.078	23,68	49.804	18,22
R. Cortés Villasana	24.107	19,63	61.806	23,58	51.372	18,79
F. Suárez de Tangil	2.418	1,96*	58.847	22,45	48.534	17,75
A. Monedero Martín	7.216	5,87*	—	—	—	—
J. B. Guerra García	—	—	—	—	49.133	17,97
Total derecha tradicional	<u>58.319</u>	<u>47,50</u>	<u>182.731</u>	<u>69,72</u>	<u>198.843</u>	<u>72,75</u>
Total votos escrutados	<u>122.766</u>	<u>100,00</u>	<u>262.063</u>	<u>100,00</u>	<u>273.313</u>	<u>100,00</u>

Ibid.

* Se trata en este caso de candidatos marginales; ajenos a la coalición derechista y no incluidos en lo que pudiera llamarse lista oficial.

Por añadidura, no es arraigo popular lo único que tiene la derecha tradicional en nuestra provincia. Cuenta también con la organización y pragmatismo que ponen de manifiesto su cohesión y disciplina interna cara a las elecciones.

No se olvide que, excepción hecha de las Constituyentes, acude a las urnas como un bloque monolítico; encuadrado en una única lista y con los nombres que en su día propusiera el comité de enlace. Evita de esta forma la dispersión de votos que tan nefasta resultara en otras provincias de su mismo entorno

⁶⁰ *El Día*, 27-octubre-1933, p. 4, cols 1/2 y 2-noviembre-1933, p. 3, cols. 6/7.

⁶¹ *Censo de Población 1930*. Elaboración propia.

geográfico⁶² y no entrega a republicanos o socialistas más escaños de los estrictamente necesarios a tenor de las circunstancias y en función de sus propias previsiones.

Esa colaboración interpartidista, tan necesaria con una ley electoral que prima a las mayorías como difícil de conseguir por los intereses personales que lesiona, descansa aquí en un doble y bien estudiado fundamento que la hace cuasi indestructible: el reconocimiento a la superioridad cedista que pone de manifiesto la nominación de un segundo candidato, Juan Bautista Guerra García, en febrero de 1936 y un respeto a las individualidades, ejemplificadas en Fernando Suárez de Tangil y Abilio Calderón Rojo, que, por ejemplo, no tuvieron sus homólogos vallisoletanos con Antonio Royo Villanova en las terceras y últimas elecciones del quinquenio republicano⁶³.

El cauteloso proceder de la oficialidad derechista es un último y decisivo elemento a tener en cuenta.

Realista en sus planteamientos y consciente del riesgo que implica una promoción indiscriminada, la organización católico-agraria no escatima esfuerzos para evitar la proliferación de candidatos en el seno de la familia conservadora.

A sabiendas que los electores pueden incluir hasta tres nombres en la respectiva papeleta de voto, niega su apoyo en junio de 1931 a todo hombre que comparezca en solitario y limita su propia representación a dos individuos: Ricardo Cortés Villasana y Juan Díaz-Caneja. Lo hace pensando en una conjunción republicano-socialista que lucha por las mayorías y tiene en sus filas al moderado César Gusano; un hombre más próximo a ellos mismos que al socialismo y, por ende, capaz de atraerse un número indeterminado de votos conservadores.

Posteriormente, cuando descarte la retirada del independiente Abilio Calderón, Unión Castellana Agraria acepta prescindir de un nombre para dar cabida al ilustre ex-diputado en una lista que pasa a ser de coalición⁶⁴. Bien es cierto que Juan Díaz-Caneja abandona por motivos de salud y facilita el entendimiento; pero, de no existir voluntad conciliadora, siempre quedaba la posibilidad de un relevo interno.

⁶² Ocurre en el Burgos de 1936 donde las fuerzas conservadoras tienen votos suficientes para hacerse con los siete escaños asignados a la provincia y sin embargo, al repartirse entre un excesivo número de candidatos, no permiten sino la obtención de cinco diputados; los correspondientes a las mayorías. L. PALACIOS BAÑUELOS: *Elecciones en Burgos 1931-1936. El partido Nacionalista Español*, Madrid, Universidad Complutense, 1981, pp. 105/106.

⁶³ Prueba del reconocimiento personal que merece A. Calderón son las palabras de R. Cortés Villasana al Comité Provincial de Acción Popular en 1936. Refiriéndose a la identidad de los candidatos derechistas manifiesta: «salvo el nombre de don Abilio Calderón, quien por su posición especial en la política y su tradición en la provincia no puede ser sustituido por nadie...». *El Día*, 9-I-1936, p. 1, cols. 5/6/7. Para lo ocurrido con Antonio Royo Villanova, M.ª C. MARCOS DEL OLMO: *Las elecciones del Frente Popular en Valladolid*, Valladolid, Diputación Provincial, 1986, pp. 97 y ss., especialmente 103/104.

⁶⁴ *El Día*, 23-junio-1931, p. 4, col. 5.

Sea como fuere, lo cierto es que el escrutinio corroboró sus previsiones; demostró el riesgo que hubiera supuesto una candidatura a las mayorías (con tres nombres) y lo inútil de un empeño que, presumiblemente, no habría reportado mayores beneficios⁶⁵.

Todo lo contrario ocurre en noviembre de 1933 ya que, convenientemente distribuidos, los 182.731 votos conseguidos por A. Calderón Rojo, R. Cortés Villasana y Fernando Suárez de Tangil —conde de Vallengano— hubieran bastado para la obtención de un cuarto diputado. La precaución es ahora contraproducente y otorga a los socialistas una representación parlamentaria que —volvemos al terreno de los futuribles— no hubieran logrado de otra manera.

Hay que esperar a febrero de 1936 para que, convencido de su fuerza y optimista cara a la necesaria planificación de voto, al tándem monárquico/agrario/cedista vaya al copo en la provincia y se haga con todos los escaños en liza. Lo consiguen gracias a su encomiable organización y al concurso de un electorado bien disciplinado que sigue al pie de la letra cuantas instrucciones recibe⁶⁶.

IV. A MODO DE CONCLUSIÓN

Los hechos hablan por sí mismos. Palencia es conservadora en tanto que defensora de un orden tradicional; ese que, salvadas las distancias, representan las facciones del turno dinástico primero y la militancia católica después. Es algo que está en la base de su propia dinámica histórica y explica actitudes tan diferentes como la apatía previa al catorce de abril o la movilización política subsiguiente. No se olvide que apatía y movilización son dos caras de una misma moneda; versiones complementarias de una misma realidad intrínseca: ese conservadurismo que favorece la inhibición mientras el «statu quo» está garantizado y decide el fenómeno inverso tan pronto se atisba el verdadero cambio. El mismo que informa su aceptación de la República como marco jurídico-institucional e inclina la balanza en favor de los sublevados cuando se trata de alternativas con un evidente trasfondo doctrinal.

⁶⁵ Suponiendo que la distribución de fuerzas no sufriera modificaciones substanciales, lo cual no deja de ser un futurible, y los 58.319 votos conservadores se hubieran distribuido a partes iguales entre A. Calderón, R. Cortés Villasana y un tercer candidato oficial, habrían tocado a 19.439 sufragios/persona. Dado que César Gusano obtuvo 25.239 y M. Peñalba 19.932, todo indica que hubieran obtenido el mismo número de escaños: dos (ver Apéndice n.º 1).

⁶⁶ La mencionada planificación de voto quedó como sigue: en las comarcas de Aguilar, Astudillo, Zona segunda de Palencia y Saldaña se votará a F. Suárez de Tangil, A. Calderón y R. Cortés Villasana; en las de Herrera, Alar, Cervera y Osorno a Calderón, Suárez de Tangil y Guerra García; en las de Baltanás, Frechilla, Frómista y Villada a Cortés, Suárez de Tangil y Guerra García; en las de Barruelo, Carrión, Zona primera de Palencia y Guardo a Cortés, Guerra y Calderón. Finalmente, los electores de Palencia capital tienen libertad para elegir entre los cuatro candidatos presentados. Cfr. entre otros, *El Día*, 13-febrero-1936, p. 1, cols. 6/7.

APÉNDICE N.º 1. DISTRIBUCION DE VOTOS POR CANDIDATOS, CANDIDATURAS Y TENDENCIAS POLITICAS EN LA ELECCION DE 28-VI-1931

Candidato	Filiación (Partido o tendencia política)	Candidatura	VOTOS OBTENIDOS SEGUN					
			B.O.P.P.		L. POZO		J. TUSELL	
			Total	%	Total	%	Total	%
César Gusano Rodríguez	Derecha Liberal Republicana		25.239	20,55	25.029	20,62	25.029	20,69
Matías Peñalba y Alonso de Ojeda	Acción Republicana		19.932	16,23	19.832	16,34	19.832	16,39
Juan Sánchez Rivera	P.S.O.E.		16.209	13,20	16.115	13,28	16.115	13,32
TOTAL		Conjunción Republicano-socialista	61.380	49,99	60.976	50,25	60.976	50,42
Carlos Alonso Sánchez	Partido Rep. Radical-Socialista	Independiente	328	0,26	—	—	—	—
Asurio Herrero Lobejón	Socialista Disidente	Independiente	1.650	1,34	1.650	1,35	1.650	1,35
César Lastra Laborda	P.C.E.	Independiente	188	0,15	188	0,15	—	—
TOTAL	Izquierda	—	63.546	51,76	62.814	51,77	62.626	51,78
Abilio Calderón Rojo	Agrario Independiente		24.578	20,02	24.568	20,24	24.568	20,31
Ricardo Cortés Villasana	Unión Castellana Agraria		24.107	16,63	24.107	19,86	24.107	19,93
TOTAL		Derechista	48.685	39,65	48.675	40,11	48.675	40,24
Fernando Suárez de Tangil (Conde de Vallellano)	Monárquico	Independiente	2.418	1,96	2.418	1,99	2.418	1,99
Antonio Monedero Martín	Liga Campesina	Independiente	7.216	5,87	7.216	5,94	7.216	5,96
TOTAL	Derecha Tradicional	—	58.319	47,50	58.309	48,06	58.309	48,21
VARIOS	—	—	901	0,73	201	0,16	N.C.	—
TOTAL GENERAL	—	—	122.766	100,00	121.324	100,00	120.935	100,00

Fuente: B.O.P.P., 1-julio-1931; L. Pozo, *ob. cit.*, p. 118; J. TUSELL: *Las Constituyentes de 1931: unas elecciones de transición*, Madrid, C.I.S., 1982, p. 186 y prensa local. Elaboración propia.

APÉNDICE N.º 2. DISTRIBUCION DE VOTOS POR CANDIDATOS Y CANDIDATURAS EN NOVIEMBRE DE 1933

Candidato	Filiación	Candidatura	VOTOS OBTENIDOS SEGUN			
			B.O.P.P.		L. POZO	
			Total	%	Total	%
Abilio Calderón Rojo	Agrario Independiente		62.078	23,68	62.078	23,63
Ricardo Cortés Villasana	Acción Popular Agraria (C.E.D.A)		61.806	23,58	61.806	23,53
Fernando Suárez de Tangil (C. Vallellano)	Renovación Española		58.847	22,45	58.847	22,40
TOTAL		Derechas Agrarias	182.731	69,72	1 82.731	69,58
Crescenciano Aguado Merino	P.S.O.E.		18.419	7,02	18.419	7,01
Manuel Muñio Arroyo	P.S.O.E.		17.475	6,66	17.475	6,65
Claudina García Pérez	P.S.O.E.		16.680	6,36	16.680	6,35
TOTAL		P.S.O.E.	52.574	20,06	52.274	20,01
César Gusano Rodríguez	Part. Republicano Conservador		9.489	3,62	9.489	3,61
Jerónimo Arroyo López	Part. Republicano Radical		12.161	4,64	12.711	4,84
TOTAL		Radical-Maurista	21.650	8,26	22.200	8,45
Antonio Pérez de la Fuente	Part. Republ. Radical-Socialista	Independiente	1.461	0,55	1.461	0,55
Carlos Alonso Sánchez	Rep. Castellana Agrario	Independiente	1.205	0,45	1.205	0,45
TOTAL	Republicanos	—	24.316	9,27	24.866	9,46
Santiago Rodríguez Díez	P.C.E.		887	0,33	887	0,33
Dionisio Blanco Fernández	P.C.E.		725	0,27	725	0,27
TOTAL		P.C.E.	1.612	0,61	1.612	0,61
VARIOS			830	0,31	830	,031
TOTAL GENERAL			262.063*	100,00	262.613**	100,00

* Se contabilizaron, además, 309 papeletas en blanco.

** En blanco 302.

Fuente: B.O.P.P., 22-nov.-1933; L. POZO, *ob. cit.*, p. 132 y prensa local. Elaboración propia.

APÉNDICE N.º 3. DISTRIBUCION DE VOTOS POR CANDIDATOS Y CANDIDATURAS EN FEBRERO DE 1936

Candidato	Filiación (Partido o tendencia política)	Candidatura	VOTOS OBTENIDOS SEGUN					
			B.O.P.P.		L. POZO		J. TUSELL	
			Total	%	Total	%	Total	%
Abilio Calderón Rojo	Agrario Independiente		49.804	18,22	49.799	18,22	49.804	18,22
Ricardo Cortés Villasana	C.E.D.A.		51.372	18,79	51.372	18,79	51.372	18,79
Fernando Suárez de Tangil (Conde de Vallellano)	Renovación Española		48.534	17,75	48.534	17,75	48.534	17,75
Juan Bautista Guerra García	C.E.D.A.		49.133	17,97	49.130	17,97	49.133	17,97
TOTAL		Contrarrevolucionaria	198.843	72,75	198.835	72,75	198.843	72,75
Antonio Pérez de la Fuente	Unión Republicana		24.788	9,06	24.788	9,07	24.788	9,06
Crescenciano Aguado Rojo	P.S.O.E.		24.937	9,12	24.938	9,12	24.937	9,12
Matías Peñalba y Alonso de Ojeda	Izquierda Republicana		24.505	8,96	24.495	8,96	24.515	8,96
TOTAL		Frente Popular	74.230	27,15	74.221	27,15	74.240	27,16
VARIOS	—	—	240	0,08	240	0,08	240	0,08
TOTAL GENERAL			273.313*	100,00	273.296*	100,00	273.323*	100,00

* Se contabilizaron, además, 301 papeletas en blanco.

Fuente: B.O.P.P., 19-febrero-1936; L. POZO, *ob. cit.*, 149/150; J. TUSELL: *Las elecciones del Frente Popular*, vol. II, Apéndice I (s/p) y prensa local. Elaboración propia.